

10144-VISTOS: En virtud del sorteo de ley, avoco conocimiento de la presente causa en calidad de Juez Suplente de esta Jurisdicción, mediante acción de personal No. 2527-DP-DDP del 22 de Agosto del 2008. Por cumplidos los requisitos del Art. 17 del Código de Procedimiento civil, se acepta al trámite Contencioso General la demanda que antecede, de conformidad con lo establecido en los Arts. 271 y siguientes del Código de la Niñez y Adolescencia. Por haber declarado la accionante Sra. GABRIELA MARCELA RIVADENEIRA HERRERA, bajo juramento sobre el desconocimiento del actual domicilio del padre de la niña LAURA SOFIA MESTANZA RIVADENEIRA, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 82 del código de Procedimiento Civil, se dispone citar por la prensa, al señor ANDRÉS MESTANZA OLIVO, mediante tres publicaciones que se harán en fechas distintas, en uno de los diarios de mayor circulación de la Provincia. Si contados veinte días a partir de la última publicación, no compareciere, se seguirá con la causa en rebeldía. Téngase en cuenta la casilla judicial Nro. 3339, señalado por el accionante para posteriores notificaciones que correspondan. La documentación presentada agítase al proceso. Actúe el Dr. Washington Torres Suárez, Secretario Titular de este Despacho. NOTIFÍQUESE. f)-DRA. CECILIA ACEVEDO PALACIO. Lo que comunico a usted. Para los fines legales correspondientes, previniéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio o casilla judicial para sus posteriores notificaciones dentro del portafolio de ley. DR. WASHINGTON TORRES SUÁREZ SECRETARIO Hay firma y sello AC/64496/f

JUZGADO SEGUNDO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE PICHINCHA
Quito, 30 de septiembre del 2008-09-29
CAUSA NRO. 1473-08-FJ
Al señor ESTUARDO DANIEL SALCEDO YAGUANA y al público en general se le hace saber lo siguiente:
ACTOR: VERÓNICA ALEXANDRA LLANGA ALVARADO
DEMANDADO: ESTUARDO DANIEL SALCEDO YAGUANA
MENOR: Daniel Sebastián Llanga Alvarado
CAUSA Alimentos

ACTOS Y SUSCRIPCIÓN AL DOCUMENTO adjunta. CITESE
f) Dr. Juan Carlos Huilca Cobos, Juez Suplente.
Lo que comunico a usted para los fines de Ley.
Atentamente,
Dr. Edwin Lalama Vayas,
SECRETARIO JUDICIAL
Hay firma y sello
AC/64217/f

**REPUBLICA DEL ECUADOR
CITACION JUDICIAL
SECRETARIA DEL JUZGADO
SEGUNDO DE NIÑEZ Y
ADOLESCENCIA DEL CANTON
QUITO**
AL SEÑOR RECALDE ESTRELLA MARLON DANILLO Y AL PÚBLICO EN GENERAL LES HAGO SABER LO SIGUIENTE:
EXTRACTO:
ACTORA: MACHUCA SERRANO MIRNA URSULINA
DEMANDADO: RHOR RIVAS MARCEL VICENTE
MENOR: MACHUCA SERRANO RONALD ANTHONY
CAUSA: ALIMENTOS No. 2157-08-01.
CUANTIA: 3.600,00 DOLARES
JUEZ: JUZGADO SEGUNDO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON QUITO
PROVENIENCIA: JUZGADO SEGUNDO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON QUITO.- 02 de septiembre del 2008, las 19h36.- VISTOS: En virtud del sorteo realizado, avoco conocimiento de la presente causa. En lo principal, previamente se señaló para el día 22 de octubre de 2008 a las 16h30 a fin de que la compareciente reconociera sus firma y rubrica; hecho que sea, se proveerá lo que corresponda. Avoco conocimiento de la presente causa el Dr. Juan Carlos Huilca Cobos, Juez Suplente de este Juzgado encargado mediante acción de personal No. 666-DP-DDP de fecha 10 de abril de 2008. Notifíquese.- f) Dr. Juan Carlos Huilca C. Juez.
JUZGADO SEGUNDO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON QUITO.- 19 de noviembre del 2008, las 14h00.- VISTOS: En virtud del sorteo realizado, avoco conocimiento de la presente causa. En lo principal la demanda que antecede es clara, precisa y reúne los requisitos de Ley por lo que se la acepta a trámite. Por haber declarado el actor, bajo juramento sobre el desconocimiento del actual domicilio del padre del menor MACHUCA SERRANO RONALD ANTHONY, de

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS PROMOCIONALES P&P
CIA. LTDA..**

La compañía SERVICIOS PROMOCIONALES P&P CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 15 de Octubre de 2008; fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 08.Q.IJ.004496 de 28 de Octubre de 2008.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA:
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 500,00 Número de Participaciones 100 Valor US\$ 5,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: UNO.- COM-PRA, VENTA, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS PUBLICITARIOS....

Quito, 28 de Octubre de 2008.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia.
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑÍAS,
ENCARGADA

AC/64496/f

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA
EXPERTS HANDLING CARGO S.A.**

La compañía EXPERTS HANDLING CARGO S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 13 de Noviembre de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 08.Q.IJ.004493 de 20 de Noviembre de 2008.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA:
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 10.000,00 Número de Acciones 10.000 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 20.000,00.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) REALIZAR ACTIVIDADES DE AGENCIA DE CARGA; B) COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS, PECUARIOS....

Quito, 20 de Noviembre de 2008.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia.
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑÍAS,
ENCARGADA

AC/64496/f

